

**SESIÓN NÚMERO 62
28 DE MARZO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del 28 de marzo de 2017, inició la Sesión Número 62 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45
FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la existencia de quórum.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN
II DEL *RIOCA).**

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 62.1

Aprobación del Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>69</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

3. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 55 DEL *RIOCA):

- Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.
- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.
- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.
- Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.
- Integración del Comité Electoral (Art. 19 del *RIOCA).

El Presidente explicó que en ese punto se debían integrar las Comisiones mencionadas, para ello presentó una propuesta en la que se trató de equilibrar la participación de los consejeros en cada una de ellas, a continuación preguntó si existía conformidad con la integración que se propuso.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, opinó que le parecía pertinente que los Jefes de Departamento participaran en las Comisiones de Planes de Estudio y en la que tenía que ver con la revalidación y equivalencias.

Los consejeros manifestaron su conformidad con la propuesta en cuestión.

El Secretario explicó que debido a la naturaleza del trabajo que se desarrolla en algunas Comisiones se sugiere integrar a los Coordinadores de Docencia y de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 69

~~EL SECRETARIO ACADÉMICO~~

El Presidente preguntó si existía alguna propuesta adicional, al no existir participación alguna, presentó la propuesta de integración de las Comisiones.

A continuación, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 62.2

Integración de la **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Investigación, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 63.3

Integración de la **Comisión de Investigación**.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Servicio Social, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO .4

Integración de la Comisión de Servicio Social que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas de proyectos de Servicio Social.

La Comisión quedó integrada como sigue:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

 **Universidad Autónoma Metropolitana**
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 69

EL SECRETARIO ACADÉMICO

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas de Proyectos de Servicio Social.	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>

Posteriormente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 62.5

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 64

EL SECRETARIO ACADÉMICO

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades.</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales</p>

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo Divisional, la integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, misma que se aprobó por unanimidad.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

ACUERDO 62.6

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales.</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 62.7

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 49

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Comisión quedó integrada como sigue.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.

ACUERDO 62.8

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma


Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
DCSH
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 04
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.

ACUERDO 62.9

Integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

9

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES **CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESOR
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p>Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p>Dr. Manuel Lara Caballero Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p>	<p>Dr. Raúl Figueroa Romero Coordinador Divisional de Docencia.</p> <p>Dr. Hugo Solís García Coordinador de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales</p>

El Presidente sometió a consideración de los consejeros, la integración de la Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.

ACUERDO 62.10

Integración de la Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>69</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión que se encargará de llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.	Llevar a cabo el procedimiento para el otorgamiento del Premio del Premio a la docencia 2017.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades. Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Manuel Lara Caballero. Jefe del Departamento de Procesos Sociales. Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades. Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales. Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales.

4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (ART. 19 DEL *RIOCA).

El Presidente mencionó que en ese punto debía integrarse el Comité Electoral, cuya función principal es seguir de cerca los procesos electorales que se presenten durante el periodo de vigencia del Consejo Divisional en turno, y propuso la integración del mismo en los siguientes términos:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>

A continuación, preguntó si existía alguna observación respecto de la propuesta.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de integración del Comité Electoral en los términos que se indicaron, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 62.11

Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 Unidad Lerma


Universidad Autónoma Metropolitana
 Unidad Lerma
DCSH
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 64
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Comité quedó integrado como sigue:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	<p>Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico de Artes y Humanidades.</p> <p>Dr. Javier de la Rosa Rodríguez Representante del Personal Académico de Procesos Sociales.</p> <p>Dr. Óscar Enrique Hernández Razo Representante del Personal Académico de Estudios Culturales</p> <p>Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales</p> <p>Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia Representante Propietario de los Alumnos de Artes y Humanidades</p> <p>Srita. Valeria Viridiana Troncoso Martínez Representante Propietario de los Alumnos de Estudio Culturales</p>

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existía algún asunto por tratar.

Sin intervenciones, dio por concluida la sesión de referencia a las 17:15 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DR. PABLO CASTRO DOMINGO
 DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 CONSEJO DIVISIONAL
 Presidente


DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
 Secretario



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 64

EL SECRETARIO ACADÉMICO

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

14

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Com. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.